

MUNICIPIO DE DABEIBA
PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027

**“SOMOS DABEIBA,
DABEIBA TIENE LA PALABRA”**

Nairon Durango Rodríguez
Alcalde 2024 – 2027

PRESENTACIÓN

Nairon Durango Rodríguez es economista y especialista en proyectos, ambos títulos de la Universidad de Antioquia, con 25 años de experiencia en el sector público como Servidor y como asesor de alcaldes. Además, es profesor universitario del Tecnológico de Antioquia y de otras Universidades.

Somos un equipo que con humildad, amor y alegría y con vocación de servicio, realizamos esta propuesta recorriendo las diferentes veredas y barrios.

La gran apuesta de este programa es que el campesino pueda trabajar en paz, que los campesinos puedan vender bien sus cosechas, es hacer de Dabeiba una potencia alimentaria, para que los frutos del campo ayuden a todo un municipio a salir de la pobreza en la que han estado sometidos.

El programa de gobierno que presentamos a consideración de los Dabeibanos está orientado a resultados sobre la producción del campo y al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Dabeiba.

La formulación del programa de gobierno para que sea inscrito ante la Registraduría Nacional del Estado Civil con el ánimo de participar en las próximas elecciones de mandatarios locales para el periodo 2020-2023, se realizó partiendo de las problemáticas priorizadas de la población de Dabeiba, donde se identificaron sus principales necesidades y en conversatorios con las comunidades se recogieron elementos para priorizar las posibles soluciones.

De este modo el programa de gobierno se constituye en un instrumento de orientación para que los electores puedan tomar su mejor decisión y para la posterior formulación del plan de desarrollo municipal, y en este se consigna la visión de gestión del desarrollo, de gobierno y gestión pública territorial, y de los compromisos y responsabilidades del gobernante y de los ciudadanos sobre el presente y futuro del municipio de Dabeiba.

El presente programa de gobierno tiene el enfoque de Garantía de los Derechos Humanos (DDHH) y se apunta a la generación del cambio social para mayor equidad e igualdad, a la innovación en los territorios, a la Construcción de paz y estabilización en los territorios, a la gestión de recursos para nuestro plan de desarrollo con enfoque territorial PDET, a la atención y gestión para la reparación a las víctimas, todo ello con el enfoque de Objetivos de desarrollo sostenible.

Además, es importante el Enfoque de atención diferencial, teniendo en cuenta la diversidad de comunidades que se tienen en el municipio, resaltando la comunidad indígena, los niños, las mujeres, los jóvenes, los adultos mayores, la población LGTBI, la población con limitaciones física y mentales, etc.

Este programa de gobierno propone aumentar y cualificar la transparencia y la participación ciudadana en los procesos decisorios de la gestión pública y promover el control social de desarrollo y de gobierno de la entidad territorial.

PRINCIPIOS

El programa de gobierno “SOMOS DABEIBA, DABEIBA TIENEN LA PALABRA” se fundamenta en los siguientes principios y valores

El Liderazgo: líderes con habilidades de gestión, que permitan influir en los demás de forma positiva, guiándolos para la construcción de un mejor proyecto de vida.

Prevalencia del bien común: El bienestar de todos los Dabeibanos se convierte en pilar del actuar.

Respeto: Reconocer los derechos iguales de todos los individuos, así como de la sociedad en que vivimos; siempre y cuando no contravengan ninguna norma o derecho fundamental.

Transparencia: En el marco de la honestidad, sinceridad y buena fe, debemos mantener permanentemente informados a sus miembros sobre las actividades administrativas.

Honestidad: sinceridad, rectitud, honradez y justicia, sin anteponer a estos sus propias necesidades o intereses.

Solidaridad: trabajar en equipo respetando y ayudando lo más que se pueda, buscando la convivencia social.

Dignidad: Garantizamos el respeto y la estima que todos los seres humanos merecen. La dignidad es un derecho intangible e inviolable de las personas

Tolerancia: respeto y reconocimiento de las diferencias inherentes a la naturaleza humana, a la diversidad de las culturas, las religiones o las maneras de ser o de actuar.

DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL TERRITORIO

El municipio de Dabeiba, se ubica en el occidente del departamento de Antioquia, cuenta con una superficie de 1.883 Km² y su población es de 24.621 habitantes. De acuerdo a la información suministrada por Terridata, la población por sexo está

divida así: hombres 12.487 y mujeres: 12.134 que representan el 50,7% y el 49,3%, respectivamente.

Por otro lado, según la fuente citada anteriormente, la población urbana la conforman 10.696 personas (43,44%) y la población rural 13.925 (56,56%); la población negra, mulata o afrocolombiana: 116 (0,50%) y la población indígena: 4.747 (20,60%), quienes tienen 11 resguardos indígenas en el territorio.

De acuerdo al DNP – 2022 en el SISBEN IV, la población está dividida en grupos de la siguiente manera:

Grupo A 12.175 comprende a hogares en situación de pobreza extrema.

Grupo B 5.335 corresponde a hogares en condición de pobreza moderada.

Grupo C 903 corresponde a hogares en condición de vulnerabilidad.

Grupo D 263 comprende hogares que no están en situación de pobreza.

Lo anterior deja a la vista que, más de la mitad de la población se encuentra en situación de pobreza extrema, condiciones de pobreza moderada o algún tipo de vulnerabilidad.

En el municipio, habita el pueblo Embera Katío (Eyábida), quienes representan el 20% de la población total del mismo. Conforme a la Constitución Política y la Ley 21 de 1991 por la cual el Congreso de la República ratifica el Convenio 169 de 1989 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales, en su Art. 3 Los pueblos indígenas y tribales deberán gozar plenamente de los derechos humanos y libertades fundamentales, sin obstáculos ni discriminación. Por lo anterior, se hace imperativo el apoyo desde diferentes ámbitos a tan importante grupo poblacional.

Ahora bien, Dabeiba, ha sido un municipio afectado por el conflicto armado del país, por parte de todos los actores armados del país -legales e ilegales-; afectación que ha sido percibida por todos los habitantes del municipio directa e indirectamente. Donde posterior a la firma del acuerdo final entre el antiguo grupo insurgente de las

FARCEP y el gobierno colombiano, se estableció una de las Zonas Veredales Transitorias de Normalización, quienes han realizado satisfactoria la transición a la vida civil y con quienes se es indispensable continuar y crear proyectos focalizados para el cumplimiento real de tal objetivo.

En concordancia con lo anterior, Dabeiba es un municipio PDET (Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial) que tiene como finalidad, según lo establecido en el Acuerdo Final, la transformación estructural del campo y el ámbito rural, y un relacionamiento equitativo entre el campo, asegurando el bienestar y el buen vivir, la protección de la riqueza pluriétnica y multicultural, el desarrollo de la economía campesina y familiar y las formas propias de producción de las [pueblos, comunidades y grupos étnicos], el desarrollo y la integración de las regiones abandonadas y golpeadas por el conflicto y el reconocimiento y la promoción a las organizaciones de mujeres rurales, y hacer del campo colombiano un escenario de reconciliación. Por lo que se revisará el avance, se ajustará, dará continuidad a los asuntos que sean de beneficio a la comunidad y se propondrá lo pertinente para el cumplimiento del objetivo de tales disposiciones legales.

Conforme al PLAN DE ACCION PARA LA TRANSFORMACION REGIONAL (PATR) en el año 2028 la Subregión PDET tendrá comunidades rurales y étnicas que participan social, económica y políticamente en la transformación regional y contará con una institucionalidad que garantiza el respeto de los derechos. Será un territorio soportado en una educación transformadora, con cadenas productivas y económicas integradas a la conservación de los recursos naturales, con una política pública que garantice la seguridad alimentaria, conectado con el mundo a través del sistema portuario, que potencie sus vías terciarias y consolide los corredores viales-

Es indispensable en un programa político pensado para todas las personas, que se logren crear políticas públicas, planes y proyectos que permitan una igualdad en el desarrollo de la sociedad, esto lleva a un desarrollo real en aspectos de la vida

económica, social, privada/pública de los individuos sin que sus características biológicas y/o sociales determinen sus condiciones de vida. Por lo que se tendrá como objetivo un avance hacia la igualdad, respetando sexo, género, identidad de género, orientación sexual y expresión de género.

LOS PDET, ELEMENTO FUNDAMENTAL DE POLITICA PUBLICA PARA NUESTRO PROGRAMA DE GOBIERNO.

Durante el periodo de nuestro gobierno desarrollaremos la política pública construida, para el cumplimiento de los Acuerdos de Paz, en ejecución desde el año 2017. El Plan nacional de desarrollo, aprobado por el Congreso de la República, en mayo de este año, definió las bases para asegurar el presupuesto con el firme propósito de cumplir Los Acuerdos de Paz y de forma especial, El Acuerdo 1, La Reforma Rural Integral, hacia un nuevo campo colombiano.

La Política Pública para la construcción de paz, en este caso, esta expresada en las siguientes normas legales:

- ☐ La Agencia de Renovación del Territorio (ART), fue creada mediante el Decreto Ley 2366 de 2015, es una entidad estatal de naturaleza especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, técnica y financiera, la cual entró en operación el 1 de enero de 2017, adscrita al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.
- ☐ El parágrafo 4 del artículo 281 de la Ley 1955 de 2019.
- ☐ El artículo 5 del Decreto 1784 de 2019.

□ La Ley 1955 de 2019 Plan Nacional de Desarrollo dispuso que la Agencia de Renovación del Territorio cambiar, su adscripción del Sector Agricultura y Desarrollo Rural al sector Presidencia de la República.

□ La ART, tiene como objetivo principal coordinar la intervención de entidades nacionales y territoriales en zonas rurales afectadas por el conflicto priorizadas por el Gobierno nacional, a través de la ejecución de planes y proyectos para la renovación territorial de estas zonas, que permitan su reactivación económica, social y su fortalecimiento institucional para que se integren de manera sostenible al desarrollo del país. Luego de la reintegración de las extintas FARC EP, a manera de reparación al campesinado e indirectamente a los consumidores de los alimentos que produce el campo colombiano.

□ FONDO DE TIERRAS PARA LA REFORMA RURAL INTEGRAL

□ MODERNIZACIÓN CATASTRO RURAL

□ PROTECCIÓN DE ÁREAS DE ESPECIAL INTERÉS AMBIENTAL Zona de Reserva Campesina

□ DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL EN COMUNIDADES RURALES

□ ACCESO A VIVIENDA, AGUA POTABLE, SALUD Y EDUCACIÓN

□ COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS

□ DAR UN GRAN SALTO CUANTITATIVO Y CUALITATIVO EN EL ACCESO Y EL USO DE LA TIERRA.

□ UN SEGUNDO PILAR ES EL ESTABLECIMIENTO DE PROGRAMAS ESPECIALES DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL (PDET)



NAIRON DURANGO ALCALDE 2024-2027

□ PLANES NACIONALES EN TODO EL MUNDO RURAL, que deberán lograr en una etapa de construcción de paz una reducción radical de la pobreza y en especial de la pobreza extrema.

□ LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL: todo el esfuerzo de transformación del campo tiene que llevar a una mayor producción de alimentos y a una mejor nutrición, en especial de los más pobres. Todos estos elementos o pilares están contenidos en el PND del gobierno Gustavo Petro.

En el caso concreto de nuestro municipio Dabeiba, en el Acuerdo municipal PDET, se aprobaron 359 iniciativas, (ideas de proyectos), de los cuales se han ejecutado en los últimos 6 años, tan solo el 12 % de los proyectos, según informe de la Contraloría General de la República; por esta razón, el actual gobierno ha determinado fortalecer la ART, con el objetivo de acelerar el cumplimiento de los proyectos PDET. Durante los cuatro años de mandato, trabajaremos duro en coordinación con el gobierno nacional, la ART, el Ministerio de Agricultura, Invias, Medio Ambiente, entre otros para lograr avanzar por lo menos en un 35% más de la ejecución de proyectos, priorizando Educación, infraestructura, Reactivación económica y producción agropecuaria, vivienda, agua potable y saneamiento básico, alimentación (hambre cero), Reconciliación. Sin dejar de trabajar por los otros tres pilares del PDET.

De acuerdo a nuestra visión, el programa de gobierno y el acuerdo municipal PDET, deben ser el punto de partida para la construcción del Plan Municipal de Desarrollo, teniendo en cuenta los elementos fundamentales del PND, entre otros:

□ Educación y capacitación, para el fortalecimiento de las organizaciones Cooperativas, Asociaciones, Empresas de Trabajo Asociativo, mutuales, Juntas de acción comunal y otras de economía popular, para prepararlas rápidamente y que puedan ser ejecutores directos de proyectos productivos, de infraestructura, de TCS, Saneamiento básico, etc.

SOMOS DABEIBA, DABEIBA TIENE LA PALABRA

- ☐ Hacer un censo de profesionales del territorio, en las diferentes disciplinas, para que los interesados puedan participar en la administración y ejecución de proyectos.
- ☐ Fortalecer el banco de proyectos a nivel municipal, que hasta ahora poco ha funcionado, en términos de estructuración y diseño de Proyectos y establecer una línea de colaboración con la ART, en este sentido.
- ☐ Redefinir a nivel local con las comunidades la priorización u hoja de ruta de los proyectos, que estén en proceso de estructuración y/o financiación, para renegociar con la agencia la ejecución.
- ☐ Promover con las empresas privadas, la línea de obras por impuestos y la línea ZOMAC, que genere financiación para vías, educación, salud, empleo, etc.
- ☐ Promover y fortalecer el proceso de Zona de reserva Campesina, en coordinación con el Min Agricultura, ANZORC y ASCOA.
- ☐ Desarrollar la denominada Zona Agroindustrial de Dabeiba, propuesta en el Pacto municipal, para dinamizar la comercialización, la transformación y valor agregado a nuestros productos para obtener mayor ingreso a nuestras familias. De esta forma se dinamizará a su vez el comercio tradicional en el territorio.
- ☐ Promover y desarrollar el plan turístico de Dabeiba, como un proyecto a mediano y largo plazo, el cual puede ser otra línea de dinamización de la economía (Hoteles, posadas, transporte, restaurantes, diversión sana, aventura, turismo religioso, etc).

Recordamos nuestro programa de gobierno, va en consonancia con los PDET y el PND.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

1. NUESTRA ECONOMÍA

❖ INVERSIONES DE IMPACTO EN LA PRODUCCION DEL CAMPO.

Bajo una orientación empresarial y visión comercial que garantice la sostenibilidad en el mediano y largo plazo de estas propuestas productivas, se iniciarán e impulsarán programas orientados por la administración municipal que permitan capacitar, orientar y direccionar acciones conducentes a producir alimentos de calidad, inocuidad, alta productividad y el cumplimiento de requerimientos fitosanitarios a nivel internacional y de buenas prácticas agropecuarias y buenas prácticas de manufactura BPM.

En este nuevo escenario la administración entrante, asegurará una secretaria de Agricultura fortalecida para apoyar los procesos productivos agropecuarios desde un componente técnico y con el objeto de mejorar la productividad agropecuaria de Dabeiba.

Iniciaremos proyectos productivos de impacto para la producción agropecuaria en el municipio que garantice la generación de ingresos a las familias rurales

❖ FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ORGANIZATIVOS DEL MUNICIPIO

Se capacitará a los gremios, organizaciones sociales, asociaciones y demás figuras asociativas para buscar la funcionalidad de estas organizaciones y que se mire el campo como fuente de creación de valor.

Es un compromiso que se establece por parte de la nueva administración municipal de crear las condiciones, espacios y reacomodamiento institucional que permitan responder por el acompañamiento técnico, la transferencia e innovación tecnológica requerida para hacer viable estas propuestas productivas.

❖ APOYO A LOS EMPRENDIMIENTOS QUE SE ADELANTEN PROMOVIENDO LA GENERACIÓN DE EMPLEO

La formulación de Planes de Negocios verificables y actualizados será un requisito indispensable para iniciar procesos productivos que lleven a crear excedente con capacidad para colocarlos en mercados nacionales y externos teniendo de presente las ventajas comparativas existentes en el municipio.

❖ FORMULACIÓN DE PLAN TURÍSTICO DE DABEIBA

Se realizará un inventario de los activos turísticos del municipio y de los servicios que puede ofertar y se formulará el plan turístico municipal. Al respecto se gestionará a nivel departamental y nacional la inclusión de Dabeiba dentro de las rutas turísticas.

2. NUESTRO AMBIENTE

❖ CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

Un factor importante para la calidad de vida es el cuidado del entorno donde vivimos, por ello será de especial atención todos los aspectos relacionados con el cuidado del medio ambiente.

❖ MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS.

Los residuos sólidos que genera nuestro municipio se trataran con una visión empresarial, promoviendo la generación de empleo y dando el mejor uso a estos residuos de tal manera que no sean un problema sino una oportunidad.

❖ CUIDADO DE FUENTES Y CUENCAS HIDRICAS

Dabeiba priorizara acciones conducentes a proteger el recurso más valioso que guarda sus tierras, el agua. promoverá estrategias pedagógicas y de integración social que le permitan comprometer a todos los actores sociales, económicos, políticos, culturales y ambientales en la preservación de este recurso vital. Esto determina la protección de cuencas y nacederos de agua dulce existentes en el municipio.

Igualmente se promoverán estrategias de protección de los valiosos recursos de la biodiversidad, la ecología, flora y fauna para mantenerlos como patrimonio no solo de sus ciudadanos sino de la humanidad.

3. SOMOS DABEIBA, SOMOS INCLUYENTES

- ❖ POBLACION VULNERABLE: Niñez, Mujeres, jóvenes, adulto mayor, victimas, personas en condición de adicciones, población LGTBI, discapacidad. Población indígena

LA FAMILIA EJE FUNDAMENTAL DE LA SOCIEDAD PARA LA CREACIÓN DE PERSONAS RESPONSABLES Y PRODUCTIVOS

La célula básica de la sociedad es la familia, ésta será el soporte de las acciones de buen gobierno a nivel municipal. Independiente de los vaivenes de la vida, la familia mantendrá su liderazgo, la cual será reconocida y premiada a nivel social. La administración municipal creará estímulos para su sostenibilidad e interacción.

Se institucionalizará el día de la familia como estrategia visible para reconocer el papel protagónico de esta organización social.

A través de la familia y en asocio con las instituciones educativas a través de programas escolares se promoverá el conocimiento, aprendizaje, fomento y difusión de valores éticos, espirituales y morales en sus miembros.

❖ VIVIENDA: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y VIVIENDA NUEVA

La gestión de recursos económicos para el mejoramiento de viviendas y construcción de vivienda nueva será una tarea que emprenderemos apuntando a reducir el déficit cualitativo y cuantitativo que se tienen en el municipio.

❖ AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

El área urbana del municipio, aunque posee abastecimiento de agua potable, hoy tiene la necesidad de aumentar su red de distribución a sectores como la Meseta por tal razón se hará las gestiones necesarias para aumentar la cobertura tanto en agua potable como en alcantarillado en la parte urbana del municipio. A nivel rural, haremos las gestiones para fortalecer los diferentes acueductos veredales.

❖ DABEIBA DIGITAL

Se promoverá la interconexión como infraestructura necesaria para acceder al mundo digital, de tal modo que Dabeiba avance en la línea de ser un municipio digital donde se faciliten los procesos de gestión del conocimiento y de la realización de diferentes trámites.

❖ EDUCACIÓN

La nueva administración de Dabeiba, establece como eje fundamental la educación para jalonar los procesos de cambio estructural, aumentando las posibilidades y la competitividad de la población y el fortalecimiento de los proyectos de vida de la población.

❖ SALUD

Por parte de la población se requiere promover, impulsar e incorporar conductas, comportamientos, hábitos y costumbres para promocionar conductas saludables y a la vez que lleven a identificar los factores de riesgo asociados del comportamiento, al ambiente, del consumo, de identificación e intervención temprana los factores de riesgos físicos, biológicos, químicos, ocupacionales y psicológicos.

Será un compromiso de la nueva administración municipal de Dabeiba garantizar que se tiene acceso a los servicios de salud con la calidad, continuidad y oportunidad.

❖ CULTURA Y DEPORTE

Se promoverá crear acciones reales que lleven a aumentar el ejercicio en nuestra comunidad y la actividad deportiva como elemento de integración social y fuente de vida de los Dabeibanos. La estrategia será procurar una dotación deportiva y acompañamiento con personal idóneo para promover las diferentes prácticas deportivas. Se tendrá especial atención a la actividad deportiva campesina.

Se promoverá el uso y masificar el uso de escenarios deportivos, se gestionarán recursos técnicos, de talento humano y económicos para fomentar las diferentes disciplinas deportivas. Se gestionará la creación de incentivos para poder apoyar a jóvenes talentos que lleven a representar dignamente al municipio en eventos deportivos departamentales, nacionales e internacionales.

La cultura será vista como un activo de integración de usos, costumbres y expresiones artísticas.

3. INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA TODOS

❖ VIAS

Se buscará el mejoramiento vial de vías terciarias que permitan a la población el acceso oportuno y con calidad a las diferentes veredas de Dabeiba.

La estrategia que usará la entrante administración permitirá impactar positivamente el mantenimiento de vías terciarias que aseguren un tránsito permanente en todos los puntos cardinales de la geografía del municipio.

❖ MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y CULTURALES.

El insumo principal para la práctica deportiva y cultural son los escenarios, y por tal razón se tendrá especial cuidado en el mantenimiento de los escenarios deportivos y culturales existentes y se hará la gestión para la construcción de nuevos escenarios.

❖ Apoyo a la construcción de casetas comunales

Las Juntas de acción comunal requieren espacios para la realización de sus actividades misionales. La administración prestará apoyo a las juntas para los mantenimientos de sus respectivas casetas y se gestionará la construcción de casetas, dado que se tienen aun organizaciones comunales que carecen de estos sitios de reunión.

❖ INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Hoy mas que nunca hay que dar una mirada al infraestructura educativa del municipio, haciendo gestión para su mantenimiento, adecuación y dotación. Como docente que soy, sé que uno de los pilares fundamentales para el aprendizaje es la infraestructura educativa y por ello haremos ingentes esfuerzos para este propósito.

❖ ALUMBRADO PUBLICO

Haremos la gestión necesaria y la asignación de recursos para alumbrado público rural y de los centros poblados, y para mantenimiento y ampliación del alumbrado público urbano.

GOBERNANZA

- ❖ Gestión de ingreso de recursos propios y de transferencia para el municipio,
- ❖ Revisión de planes y políticas públicas existentes.
- ❖ Fortalecimiento a Asocomunal y a las Juntas de acción comunal
- ❖ Conformación de mesas de trabajo con las JAC por Zonas con reuniones periódicas y con presencia, no delegable, del alcalde
- ❖ La paz como eje transversal en las acciones del municipio, construcción de paz
- ❖ Promoción de la convivencia pacífica
- ❖ Movilidad y transporte en el municipio.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Con el programa de gobierno propuesto a los dabeibanos se tiene el firme propósito de trabajar en 16 de los 17 objetivos de desarrollo sostenible, estos son:

1 ERRADICACIÓN DE LA POBREZA

2 HAMBRE CERO

3 SALUD Y BIENESTAR

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD

5 IGUALDAD DE GÉNERO

6 AGUA POTABLE

- 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE
- 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
- 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUC- TURA
- 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
- 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
- 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
- 13 ACCIÓN POR EL CLIMA
- 15. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
- 16 ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS
- 17 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Promover, y apoyar la implementación de los programas públicos de atención a la primera infancia, que cubran con calidad los derechos fundamentales de los niños y niñas. Aunado a lo anterior, procurar que todos os niños y niñas de 0 a 5 años de estratos 0,1 y 2 se incorporen a éstos programas.

Propender por la protección del agua, por encima de intereses económicos, para ello apoyará a la ciudadanía en la implementación del mecanismo de consulta popular. Sobre este tema se ejercerá control político.

NAIRON DURANGO ALCALDE 2024-2027



Promover iniciativas de respeto, inclusión y cultura ciudadana para todos los ciudadanos, en particular para los más afectados por discriminación de raza, etnia, género y orientación sexual.

Apoyar y facilitar el proceso de paz y la participación de la ciudadanía en el mismo, respetando las diferencias de criterio y opinión. Así mismo apoyará las iniciativas gubernamentales y sociales que faciliten el cumplimiento de los acuerdos de paz, y los compromisos con la ciudadanía que de él se deriven.

Apoyo y promoción de la producción agropecuaria, como medio para generar ingresos en las familias campesinas.



NAIRON DURANGO RODRIGUEZ
Alcalde 2024-2027